

## CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

### Competencia

#### Competencias del Jefe de Gobierno

DICTAMEN N° IF-2014-15424192-PG del 20 de octubre de 2014.

Referencia: EE. N° 3175079-DGLIM-2014.

En virtud del Anexo II del Decreto N° 95/GCABA/2014, resulta competente el Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para suscribir la contratación del "Servicio correspondiente a la Limpieza de la Margen del Río de la Plata en la extensión del Camino de Sirga de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".